

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N34-229 y Moscú, Edificio San Salvador, Piso 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la COMPAÑÍA EOP OPERACIONES PETROLERAS S.A., esto es ENAP SIPETROL S.A. y ENAP REFINERIAS S.A., cada una de las cuales se encuentra representada por el señor Juan José Espinosa Córdova, en mérito del Poder Especial otorgado a su favor por cada una de las accionistas, y que forman parte del expediente de la junta.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito, que asciende a la suma de Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos millones seiscientos ochenta y seis mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que conforme el aumento de capital realizado en septiembre de 2016 se han pagado en su totalidad por el valor nominal de cada acción, conforme el cuadro que se inserta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	ACCIONES
ENAP SIPETROL S.A. (Compañía chilena)	USD\$ 2'659.140,00	USD \$2'659.140,00	99%	2'659.140
ENAP REFINERÍAS S.A. (Compañía chilena)	USD\$ 26.860,00	USD\$ 26.860,00	1%	26.860
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 2'686.000,00</b>	<b>USD\$ 2'686.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>2'686.000</b>

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Diego Iván Díaz Proaño, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Eduardo Alejandro Tapia Alwayay, en su calidad de Gerente General, quien también se encuentra presente. Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que el Secretario dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

**4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

**5.- Nombramiento de Comisario y Auditores.-**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Secretario entrega a los presentes una copia del Informe y el Presidente da lectura el mismo. El representante de los Accionistas por unanimidad aprueba el Informe del Gerente General sin observaciones.

Punto Dos.- **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Punto Tres.- **Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Punto Cuatro.- **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

Punto Cinco.- **Nombramiento de Comisario y Auditores.-** La Junta de Accionistas decide designar a la señorita Mercedes Katherine Guzmán Jiménez como comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la Compañía a la empresa Deloitte para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

A las 11h25 se reinstala la sesión tras la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Por ENAP SIPETROL S.A.  
Juan José Espinosa Córdova  
Apoderado  
**Accionista**



Por ENAP REFINERÍAS S.A.  
Juan José Espinosa Córdova  
Apoderado  
**Accionista**



Diego Iván Díaz Proaño  
Presidente  
**Presidente de la Junta**



Eduardo Alejandro Tapia Alwayay  
Gerente General  
**Secretario**

